



Consejo Nacional de la Magistratura
República Dominicana

**ACTA DE LA OCTAVA (8VA) SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA CELEBRADA EL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL
DIECINUEVE (2019)**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en esta misma fecha, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p. m.), se reunieron en el Despacho Presidencial, Palacio Nacional, sito en la avenida México esquina Dr. Delgado, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (en adelante el Consejo) en su octava sesión tras la convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del Consejo, Lic. Danilo Medina.

Acto seguido, el presidente, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Constitución dominicana y el artículo 11 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, comprobó la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman la matrícula del Consejo, conforme se indica a continuación:

Nombre	Cargo en el Consejo	Asistencia
Lic. Danilo Medina Presidente Constitucional de la República	Presidente	Presente
Dr. Reinaldo Pared Pérez Presidente del Senado	Miembro	Presente
Lic. Radhamés Camacho Presidente de la Cámara de Diputados de la República	Miembro	Presente
Dr. Mariano Germán Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia	Miembro	Presente
Dr. Jean Alain Rodríguez Procurador General de la República	Miembro	Presente
Lic. José Ignacio Paliza Senador de la República	Miembro	Presente
Lic. Josefa Castillo Diputada de la República	Miembro	Presente
Dr. Fran E. Soto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia	Secretario	Presente

Además, se encontraba presente en la sesión como asesor técnico el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal.

DM

R

D.C.C

P

DM

El presidente del Consejo ordenó la apertura de la sesión. A continuación propuso una agenda que contenía los siguientes puntos:

1. Conocer las objeciones y reparos contra los candidatos que forman parte de la lista definitiva de preseleccionados, así como las respuestas a las referidas objeciones.
2. Fijar fecha de la sesión de entrevistas públicas a los aspirantes a completar las vacantes en la Suprema Corte de Justicia.
3. Tema libre.

Luego de un amplio intercambio de puntos de vista, el Consejo aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 13-2019-CNM

Una vez leídas todas las objeciones y reparos a los candidatos que integran la lista definitiva, se decidió que los candidatos respondan las objeciones durante las entrevistas, en caso de que los consejeros lo consideren necesario.

RESOLUCIÓN 14-2019-CNM

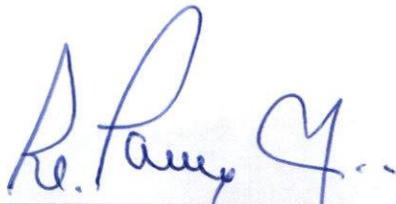
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del reglamento del Consejo, se aprobó la realización de las presentaciones en vistas públicas de los candidatos preseleccionados los días 27, 28 y 29 de marzo de 2019, las cuales serán transmitidas en directo por los medios dispuestos para tal fin, pudiendo ser retransmitido por cualquier otro medio local e internacional que así lo decida.

Finalmente, el presidente del Consejo, en ejercicio de sus funciones de vocero, designó al magistrado Fran E. Soto para que sirviera de vocero e informara a la prensa de los resultados de esta primera sesión del Consejo.

No habiendo nada más que tratar, el presidente del Consejo ordenó la clausura de la sesión, siendo las seis de la tarde (6:00 p. m.) de la fecha indicada y de la cual se levanta la presente acta, firmada por los miembros presentes en señal de aprobación. Quedó convocada la próxima sesión del Consejo para el 27 de marzo de 2019, a las cuatro de la tarde (4:00 p. m.).



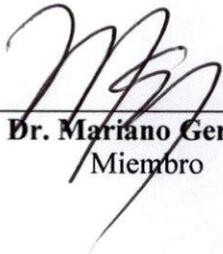
Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo



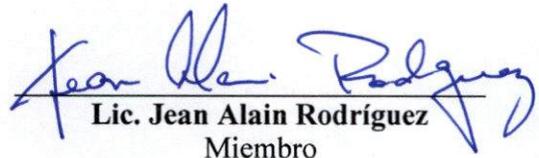
Dr. Reinaldo Pared Pérez
Miembro



Lic. Radhamés Camacho
Miembro



Dr. Mariano Germán
Miembro



Lic. Jean Alain Rodríguez
Miembro

Lic. José Ignacio Paliza
Miembro

Lic. Josefa Castillo
Miembro



Dr. Fran E. Soto
Secretario del Consejo